

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Dirección General Mención en Contabilidad Mención en Finanzas Mención en Marketing Mención en Negocio Internacional
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 17/12/2015.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria. La modalidad de impartición del título es presencial y cuenta con 5 menciones o especialidades: - Mención en Dirección General - Mención en Contabilidad - Mención en Finanzas - Mención en Marketing - Mención en Negocio Internacional.

Como ya se recogía en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, la organización y desarrollo del título han sido adecuados y han respetado las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada. La implantación y organización del plan de estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas se ha desarrollado de forma coherente con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la memoria verificada y conforme a la normativa de la Universidad de Cantabria.

En la revisión de las guías docentes se ha detectado, en términos generales, que los datos que se proporcionan respecto a las metodologías docentes coinciden con lo especificado y detallado en la memoria verificada. Las actividades formativas programadas son coherentes con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada.

Se observa, no obstante, que no coinciden plenamente los nombres de las asignaturas respecto a los recogidos en la memoria verificada. Así, en la memoria verificada se habla de IDIOMA MODERNO y de OTRAS RAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA TRANSVERSAL, que supuestamente en la página web reciben el nombre de INGLÉS y HABILIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES. Aunque los idiomas de impartición de estas materias son castellano e inglés, en la página web no figura la guía docente en ninguno de los casos para HABILIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES. En algunas materias que se imparten en castellano según la memoria verificada, por ejemplo, ESTADÍSTICA I, aparece la guía docente también en inglés.

En cuanto a la divergencia en lo relativo a denominación de las materias en la memoria verificada y en

la página web, el equipo directivo corroboró durante la audiencia con el panel de expertos que, efectivamente, puede ser que en la página web no se usen los mismos nombres para las asignaturas que los que aparecen consignados en la memoria verificada. Por ejemplo, 'Idioma Moderno' se llama 'Inglés' en la página web inglesa. La página web en su parte inglesa es gestionada desde el Rectorado de la Universidad de Cantabria, no desde el centro oferente.

La audiencia del panel de expertos con el profesorado manifiesta que están intentando ampliar la oferta de asignaturas en inglés para que uno de los grupos sea íntegramente en inglés. El criterio para decidir si una asignatura se oferta en español, o también en inglés, es libre. No se ajusta a ningún requerimiento contemplado en la memoria verificada.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada y la matrícula de estudiantes no ha superado en los últimos cinco cursos académicos el número de plazas previstas. La memoria verificada recoge 240 plazas de nuevo ingreso y las cifras que facilita la universidad son de 222 estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2016-2017, 216 en el curso 2017-2018, 236 en el curso 2018-2019 y 202 en el curso 2019-2020.

En el Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA con fecha 17/12/2015 se recomendaba mejorar la coordinación docente entre asignaturas, especialmente en lo que se refiere al equilibrio de trabajo semanal y distribución homogénea de las pruebas de evaluación. El plan de mejoras del título, ejecutado tras la primera renovación de la acreditación, recoge las iniciativas adoptadas para resolverlo.

Sobre la base de la evidencia indicada, la coordinación del título cuenta con distintos mecanismos de coordinación docentes horizontales y verticales conducentes a garantizar una adecuada asignación de carga de trabajo, de la planificación temporal y asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. De manera más específica:

Primero, destaca la realización de reuniones cuatrimestrales de coordinación con delegados y representantes de estudiantes que proporcionan retroalimentación.

Segundo, la Comisión de Planes de Estudio y Planes Docentes de la Facultad, que realiza el seguimiento de los planes docentes, informa a la Junta de Centro de la Facultad sobre la adecuación de las guías docentes y programas de las asignaturas dentro de la planificación de la docencia. Se han incluido las actas de coordinación en el Informe de Autoevaluación.

Tercero, existe para los profesores responsables un espacio denominado Curso de Coordinación de pruebas de Evaluación Continua del Grado en Administración y Dirección de Empresas en Moodle donde se publican las fechas de realización de pruebas parciales lo que permite distribuir la carga de trabajo de los estudiantes de cada curso. Se facilita el vínculo de acceso a dicho curso de coordinación.

Cuarto, existe una Comisión de Calidad encargada de informar a la Junta de Centro de las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios después de analizar la información sobre los resultados obtenidos en los indicadores y en el SGIC.

De manera sintética, el proceso es el siguiente: los departamentos elaboran y discuten el plan docente y los profesores participantes y los profesores responsables generan las guías docentes, que son comprobadas por el departamento. Una segunda revisión de guías es realizada por los coordinadores de las titulaciones para evitar duplicidades y si hubiera errores, se remiten a los departamentos para que las subsanen antes de ser aprobadas en junta de centro. Se celebran reuniones al final de cada cuatrimestre y por curso, entre la coordinación del título y los delegados de cada curso, para analizar la marcha del cuatrimestre y detectar acciones de mejora. Además, también se organizan reuniones anuales con los responsables de las asignaturas para la asignación de horarios y turnos de docencia, teniendo en consideración las cargas de trabajo, y para la coordinación entre asignaturas del mismo curso y las pruebas de evaluación.

Finalmente, junto con las medidas de coordinación señaladas, la Comisión Académica del título y la Comisión de Calidad del mismo tienen entre sus funciones trasladar a la Junta de Centro las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios después de analizar la información sobre los resultados obtenidos en los indicadores y en el SGIC.

Por otro lado, según el último informe de calidad 2019-2020 al que se accede desde la sección de informes finales SGIC de este título, los estudiantes valoran con 3,97 puntos (en escala de 0 a 5) el hecho de que no se han producido solapamientos con otras asignaturas, obteniendo la puntuación más alta de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas. Además, valoran con 3,79 puntos (también en escala de 0 a 5) que el profesorado de las asignaturas está bien coordinado.

En consecuencia, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La satisfacción de los estudiantes evidencia que los mecanismos de coordinación funcionan y que se está asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados indica que, por lo general, la coordinación es buena.

La audiencia del panel de expertos con los profesores del título confirma los diferentes protocolos de coordinación que existen: reuniones entre profesores de la misma asignatura habituales y reuniones de todos los coordinadores de las diferentes asignaturas de los distintos grupos (4 en grupos en el caso de la materia Estadística) al finalizar el cuatrimestre. Declaran no conocer la existencia de duplicidades. En los sucesivos planes de estudio se han ido minimizando los posibles solapamientos encontrados en el pasado. Han escuchado a diferentes agentes sociales y consideran que la secuenciación de materias es adecuada. No se han identificado en ningún acta incidencias a este respecto.

En dicha audiencia, estudiantes y egresados garantizan la participación estudiantil en las reuniones de coordinación que se llevan a cabo, por ejemplo, en las Juntas de Centro. El equipo directivo confirma que los estudiantes están representados en todos los estamentos.

Los criterios de acceso y criterios de admisión del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria coinciden con los propuestos en la memoria verificada y la página web

del título. Los criterios de admisión se aplican respetando las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales establecidas, tanto de nivel estatal como de la Universidad de Cantabria, en línea con las especificaciones consignadas en la memoria verificada, donde se establece que para el Grado en Administración y Dirección de Empresas no existen criterios de acceso, más allá de los que señala la legislación para los estudios de graduado.

Según la memoria verificada y la evidencia '(E03)_GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación', incluida en el Informe de Autoevaluación, es recomendable que los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas provengan del Bachillerato de la modalidad en Ciencias Sociales, sin perjuicio de que puedan acceder al Grado estudiantes que hayan cursado un Bachillerato o título equivalente. El Vicerrectorado de Ordenación Académica recomienda 'que el estudiante posea unas características personales y académicas que se sintetizan en el siguiente perfil de acceso: una persona con habilidades organizativas, de gestión, iniciativa emprendedora y de carácter relacional. La orientación internacional es muy apreciada en el ámbito de la dirección de empresas. Además, es deseable que tenga habilidades para saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados'.

Durante la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados, estos manifiestan que el perfil del estudiantado es bastante homogéneo y que se empieza desde cero, si bien algún participante indica que en materias como Matemáticas se han sentido más perdidos. Creen recordar que existía algún curso de nivelación si venías de Humanidades en el pasado. Añaden que existe la figura del guía tutor (estudiante bien formado que, al menos en el pasado, se ofrecía para dar clases a los estudiantes de nuevo ingreso que asistían a estas clases para intentar nivelarse). Los profesores confirman el perfil bastante homogéneo de los estudiantes en el momento del acceso pero recomiendan la adopción de un curso de nivelación en materias como Estadística.

Según se recogía en el Informe de Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015: 'Se valora positivamente el requisito lingüístico del nivel de inglés establecido por la Universidad de Cantabria para sus graduados', a pesar de que los estudiantes señalaban que, por una mala planificación por su parte, retrasó la fecha de su graduación. Por ello, en dicho informe recomendaba proporcionar información más eficaz para ayudar a planificar mejor al estudiante los mecanismos para la obtención de la capacitación lingüística con el objetivo que no sea un impedimento para poder graduarse. Se han realizado mejoras informativas a este respecto, tal y como explica el documento sobre plan de mejoras. Concretamente, se publica gran cantidad de información adicional desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Social de la Universidad de Cantabria, habiéndose observado un aumento considerable del número de estudiantes de nuevo ingreso que acreditan su capacitación al realizar la matrícula, pasando de 26 estudiantes en el curso 2016-2017 a 70 en el curso 2019-2020. Se facilita, igualmente, información publicada en abierto en la página web sobre las facilidades ofrecidas para favorecer la capacitación lingüística.

Durante la audiencia con estudiantes y egresados, éstos indican al panel de expertos que, en lo relativo al requisito lingüístico del idioma para obtener el título de Grado, la información es bien conocida. La

Universidad de Cantabria exige el título de B2 para poder obtener el título de graduado. El equipo directivo confirma que en lo relativo al requisito lingüístico se aprecia una gran mejoría. Muchos estudiantes vienen ya desde su modalidad de bachillerato con la capacitación lingüística.

En suma, el perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El equipo directivo revela en las entrevistas que no ve problemas en el perfil de ingreso. El estudiantado de acceso no es demasiado heterogéneo. No se han detectado incidencias.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se ha desarrollado de forma correcta y adecuada conforme a la normativa de la Universidad de Cantabria, como ya se recogía en el Informe de Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015.

Sobre la base de dicha normativa, se establece en la memoria verificada del Título la posibilidad de reconocer créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias por 60 ECTS como máximo y 36 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional. Sin embargo, no se contempla la posibilidad de reconocer créditos por títulos propios.

Las normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc. son públicas, generales para toda la Universidad de Cantabria, y están accesibles.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados explica que en la página web está publicada una tabla de reconocimientos clara. No se observaron problemas y el reconocimiento ha sido correcto, también en lo que respecta a materias cursadas en algún Grado Superior de Formación Profesional

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es adecuada.

La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada.

La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible. En relación con este segundo proceso de renovación de la acreditación se encuentra publicada la memoria verificada del título, el informe de verificación de ANECA (17/12/2015), así como su correspondiente resolución por el Consejo de Universidades. Se encuentra publicado el informe de modificación del plan de estudios (17/07/2017).

Se dispone de un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario con relación al mismo. El acceso se realiza a través del Campus Virtual y requiere identificación personal, con un compromiso de dar respuesta en 72 horas.

Se encuentra habilitado el enlace del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Se publica un enlace que informa de la composición de la comisión de calidad del título y sus responsables.

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad Interna del título, la universidad hace público la información relativa al Manual de Calidad del título (marzo, 2019) que recoge, entre otros aspectos los procedimientos generales del MGP-SGIC de la Universidad de Cantabria y los que ha implementado la Comisión de Calidad del título. Del mismo modo y bajo este apartado se publican, en acceso libre, actas de las reuniones de la comisión de calidad del título desde el 2010 hasta el curso actual 2020-2021 (enlace compartido con las actas del Grado en Economía), así como informes finales del sistema de garantía interno de calidad del título de dicho periodo –salvo lógicamente curso 2020-2021-. En dichos informes finales se localiza información en acceso público sobre indicadores del título (tasa de rendimiento, éxito, eficiencia, evaluación y abandono) del periodo considerado.

Se localizan los criterios de admisión al título, pero de carácter general. Se publica información sobre servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Se publica la normativa sobre el régimen de permanencia, así como la normativa y procedimiento relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, de carácter general.

La información sobre el título se puede ampliar en la página web de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales. La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. Así se recogía ya en el Informe de Renovación de Acreditación de ANECA de fecha 17/12/2015. Antes del periodo de preinscripción, matrícula e inicio de las clases, todos los estudiantes del título tienen acceso a la información relevante del plan de estudios a través de la página web del título.

La página web ofrece información completa. No obstante, según se recogía en el Informe de Renovación de Acreditación de ANECA de fecha 17/12/2015, la información que se ofrece en inglés en la página web es incompleta pues en muchas ocasiones o falta, o se alterna con la información en castellano como ocurre con las guías docentes de las asignaturas que se ofertan en inglés. No se hace alusión en el plan de mejoras del título a ninguna iniciativa adoptada para resolver este punto. En la

página web del título, no todas las asignaturas tienen la guía en inglés, lo cual se explica, en buena medida, porque el idioma de impartición de varias de ellas es solo en castellano.

El equipo directivo indica que la gestión de la página web en lengua inglesa no es competencia suya. Se realiza desde el área de internacionalización en el Rectorado de la Universidad de Cantabria. Es decir, desde el Grado no controlan lo que se ha hecho a este respecto. En las asignaturas denominadas 'English Friendly' la guía se aporta en inglés. Es el propio profesor el que decide si ofrece su guía docente en inglés o no.

La audiencia del panel de expertos con egresados y estudiantes indica que las materias se imparten cien por cien en castellano. Solo recuerdan que se haya impartido cien por cien en inglés una materia: Comportamiento del Consumidor.

En suma, los estudiantes del título tienen acceso en el momento oportuno, a través de la página web de la universidad y del título, a la información relevante del plan de estudios, asignaturas por curso y cuatrimestre, modelo de aprendizaje, competencias básicas, generales y específicas a adquirir, guías docentes, calendario académico y horarios de clases, normativa del Trabajo Fin de Grado, prácticas externas y salidas profesionales. Las guías docentes de las asignaturas están publicadas en la página web del Centro, y proporcionan información sobre los conocimientos previos requeridos, objetivos de la asignatura, competencias generales y específicas, actividades formativas y métodos docentes, organización y contenidos docentes, métodos de evaluación, bibliografía básica y complementaria, software utilizado y competencias lingüísticas específicas para cada una de las asignaturas. En la revisión de las guías docentes se ha detectado que en términos generales los datos que se proporcionan respecto a las metodologías docentes coinciden con lo especificado y detallado en la memoria verificada.

La audiencia con estudiantes y egresados confirma que la información está disponible en tiempo y forma.

.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En lo que se refiere a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible

respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la página web de la universidad y del título.

Se evidencian informes que recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad del título, órgano encargado de adaptar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título, y del análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

Se aportan evidencias de Actas y Acuerdos de la Comisión de Calidad del Grado y los Informes del SGIC, tanto del Centro como los globales de evaluación de la docencia, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por el título.

El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.

El Grado dispone de los informes finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título, según la evidencia '(E05)_GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a varios aspectos del título', incluida en el Informe de Autoevaluación. Estos informes recogen la información generada por el Sistema en cada curso académico. En estos informes se analiza la oferta, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, los indicadores del Grado, el resultado de las asignaturas, la calidad de la docencia y del profesorado, la satisfacción de los grupos de interés, el resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad y la Inserción Laboral.

El SGIC permite realizar el análisis de la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración servicios).

Se dispone, por tanto, de procedimientos para de medición de resultados, análisis y mejora del Grado que se evidencian, en el aplicativo, en estos informes se observa que los resultados siguen una tendencia favorable, si bien, la tasa de eficiencia (84,02%) y la tasa de abandono (32,13%) muestran valores peores que los previstos en la Memoria del Título (90,1% y 14% respectivamente).

Se evidencian los resultados sobre la satisfacción de los grupos de interés, si bien las tasas de respuesta en cuanto a la satisfacción de los estudiantes han ido descendiendo y mejorando en la satisfacción del PDI.

Sobre la satisfacción de egresados, se ha tenido acceso a la evidencia '(E18)_GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título', incluida en el Informe de Autoevaluación, sobre los Estudios de Inserción Laboral y la empleabilidad en el Grado, con buenos resultados de satisfacción.

En cuanto a calidad de las prácticas externas, se evidencian resultados en los informes de seguimiento del SGIC del Grado y lo mismo ocurre con los resultados sobre la movilidad.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido P7. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES en el SGIC de la Universidad de Cantabria, y se analizan en el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación que han tenido en cuenta y plasmado en la evidencia (E00) GRADO EN ADE.pdf donde se explican las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe para la R. de la Acreditación.

En el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título se recoge toda la información generada por el Sistema a lo largo de cada curso académico (2019-20 es el último publicado en la página web): indicadores del título, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, de las Prácticas Externas y Movilidad, y de la inserción laboral. Además, recoge el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras del título.

En su apartado 12. PLAN DE MEJORAS se recoge el nuevo plan de mejora previsto. Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y hay en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de Autoevaluación, se muestra que la plantilla docente coincide con la descrita en la memoria verificada, mostrando que en el curso 2016-2017 fueron 134 profesores, en el curso 2017-

2018 fueron 135 profesores, en el 2018-2019 fueron 137 profesores y, finalmente en el último curso disponible, en el curso académico 2019-2020 fueron 133 profesores. Estas cifras muestran que existe una buena relación de la ratio estudiante/profesor (6,44) que ha ido disminuyendo con cada curso académico. Además, el porcentaje de doctores dentro de la plantilla docente se asemeja a la propuesta recogida en la memoria verificada. El perfil de los docentes, en general, se corresponde con el consignado en la memoria verificada, siendo los porcentajes de cada categoría profesional bastante aproximados.

Según se recogía en el Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015, prácticamente el 50% de la docencia de todo el título recayó en profesores doctores, pero la existencia de profesorado asociado permite enriquecer la formación práctica de las materias, y la adquisición de competencias para su inserción laboral. Sin embargo, según se recogió en dicho Informe de Renovación, los estudiantes señalaban que algunos de los profesores asociados deberían mejorar su capacitación pedagógica. El plan de mejoras explica los progresos llevados a cabo a este respecto desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, la Facultad y el Departamento, de las que pueden disfrutar también los profesores asociados: cursos de formación diversos desde el curso 2019-20 tanto en modalidad online como presencial, bolsas de viaje, becas de movilidad desde 2017 para la formación. La Universidad de Cantabria facilita información publicada en abierto en la página web sobre dichas ayudas.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados avala la adecuación del profesorado a las asignaturas que imparte. Los profesores confirman que participan en los programas de formación docente. Desde la propia universidad y desde el Decanato se incentiva su participación en diversos cursos de formación. Para estar al día y adaptarse a la situación cambiante actual, los profesores han participado en cursos de formación sobre Teams y Moodle, además de en otros cursos diversos de innovación docente. En ocasiones disponen de financiación para la formación. Esta información relativa a cursos de formación docente recibida no siempre consta en los currículums, que no están actualizados, aunque efectivamente se realiza. El equipo directivo confirma este punto y manifiesta que es más un problema de actualización de la información contenida en los currículums, que de falta de formación. Es decir, el profesor efectivamente se forma, aunque los currículums publicados no estén actualizados. El equipo directivo reconoce lo útil que sería tener esta información sobre actualización del profesorado, que no siempre está disponible.

El número total de quinquenios muestra una experiencia docente del conjunto de profesores adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, con un 50,38 % del profesorado con más de quince años de experiencia. En consecuencia, el personal académico del título reúne el nivel de cualificación y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En suma, el personal académico es suficiente y adecuado para impartir los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas. Tal y como recoge el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, el personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Grado cuenta con experiencia académica e investigadora adecuada y suficiente. El 80% de los TFG defendidos en el curso 2019-2020 fue tutorizado por profesorado con el Grado de doctor.

Según se recogía en el Informe de Primera Renovación de acreditación de ANECA de 17/12/2015, existe una buena relación en la ratio estudiante/profesor (7.57) que, sin embargo, los estudiantes perciben como excesiva. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado a lo largo de los cuatro últimos cursos académicos, en escala de 0 a 5, siempre ha estado por encima de 3,5 puntos (Tabla 4). La satisfacción de los profesores con el Título y con los planes de formación está por encima del 4 (evidencia 'Tabla 4_ GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Evolución de indicadores y datos del título', incluidas en el Informe de Autoevaluación).

Por lo tanto, el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Según los datos facilitados en la evidencia 'Tabla 1_ GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Currículums Vitae', incluidas en el Informe de Autoevaluación, y el detalle de Plan de formación de la Universidad de Cantabria, puede afirmarse que el personal académico está implicado en actividades de investigación, formación y actualización pedagógica para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según se recogía en el Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015, existe personal de apoyo con formación adecuada en todos los niveles, destacando la labor que realiza parte del personal de biblioteca ayudando al personal docente en la tramitación de determinados procedimientos relacionados con la actividad investigadora, que repercuten muy favorablemente en todo el título. El personal de apoyo vinculado al título es suficiente para soportar la actividad docente presencial del personal académico.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro donde se imparte el título, cuenta con

unos espacios de trabajo modernos, funcionales, de calidad y confort que permiten lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con la máxima eficacia posible. No obstante, el Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015, reflejaba que las aulas de informática están equipadas con ordenadores y el software actualizado, pero que eran insuficientes para las clases prácticas donde no había un ordenador por estudiante. Este punto ha sido resuelto durante el curso de referencia 2019-2020. Se facilitan en dichas evidencias los vínculos a las páginas página web relativas a instalaciones disponibles y dotación de la universidad. La satisfacción de estudiantes con los recursos materiales disponibles para las actividades formativas está entre 3,75 y 4,14 puntos en los últimos cursos académicos (escalas de 0 a 5).

El título de Grado en Administración y Dirección de Empresas es impartido en modalidad presencial de acuerdo con la memoria verificada y las plataformas de enseñanza virtual son utilizadas como apoyo a la docencia presencial.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que los recursos son adecuados. La universidad ha realizado una adaptación a la virtualidad excelente, en sus palabras. Confirman que, en las clases prácticas, salvo casos excepcionales, no han tenido que compartir ordenadores. Adicionalmente, indicaron que han podido disponer de todo el software necesario para el teletrabajo porque la Universidad de Cantabria utiliza en el Grado en Administración y Dirección de Empresas software abierto. Además, para los programas que requieren de una licencia, existe un escritorio remoto, una plataforma, que permite descargar o trabajar en casa con los programas necesarios.

Los servicios de apoyo y orientación se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos:

Primero, la universidad a través del SOUCAN (Servicio de Orientación de la Universidad de Cantabria) proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso acciones de acogida y orientación para facilitar su incorporación a las titulaciones. Asimismo, también apoya y asesora a los estudiantes a lo largo de su carrera universitaria.

Segundo, existen otros servicios de apoyo al desarrollo del título, de orientación profesional y de programas de movilidad para los estudiantes: el Servicio de Gestión Académica, el CeFoNT (Centro de Formación de Nuevas Tecnologías), la BUC (Biblioteca de la Universidad de Cantabria), el COIE (Centro de Orientación e Información al Estudiante) o la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales).

Tercero, desde el curso 2016-2017 se vienen organizando diferentes jornadas y conferencias en las que se propician encuentros entre empleadores y estudiantes de Grado para acercar el mundo de la empresa al estudiantado.

Cuarto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha organizado en el curso 2019-2020 un encuentro con una egresada del Grado en Economía que detalló su experiencia profesional a estudiantes de las titulaciones de Grado (también al Grado en Administración y Dirección de Empresas) de dicho centro. La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo que se realiza entre los

estudiantes que defienden en el curso de referencia al Trabajo Fin de Grado recoge las valoraciones de los estudiantes sobre los Servicios anteriormente enumerados.

En concreto en los cuatro últimos cursos académicos (desde el 2016-2017 hasta el 2019-2020, periodo considerado) todos obtienen una valoración satisfactoria en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (por encima de 3 puntos en escalas de 0 a 5 en la mayoría de los servicios en encuestas.). También se valora positivamente a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) encargada de gestionar la movilidad de los estudiantes. Del mismo modo, se constata que el número de estudiantes participantes en los distintos programas de movilidad ha ido en aumento en los últimos cursos académicos (durante el curso académico 2019-2020 de un total de 312 estudiantes de la UC participaron en programas ERASMUS y BILAT, siendo un 29% pertenecientes a las áreas de Economía y Empresa. También ha habido participación de estudiantes en programas USA, Canadá, Australia y programa SICUE.

El Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015 remarcaba el bajo número de estudiantes involucrados en el programa Erasmus de las áreas de Economía y Empresa (23 estudiantes en el curso 2013-2014). Por ello, se recomendaba desarrollar incentivos para activar la movilidad del título tanto a nivel europeo como no europeo, mejorando los canales de información. Las iniciativas tomadas han consistido en el programa English Friendly y el encuentro con antiguos estudiantes.

Del mismo modo se facilita la página web del programa mencionado, desarrollado con la finalidad de estimular el aprendizaje en inglés. En la misma línea, en el Informe de Autoevaluación se corrobora que los mecanismos adoptados son diversos y apropiados y se recogen todas las páginas web relativas a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. En el curso 2019-2020 se produjo un incremento del número de estudiantes que realizaron estancias de movilidad en el Programa Erasmus, pasando de 55 estudiantes en el curso 2018-2019 a 89 estudiantes en el curso 2019-2020.

La Universidad de Cantabria publica en la página web del título toda la normativa que regula la realización de las prácticas externas por los estudiantes. Este reglamento proporciona al estudiante información relativa al objetivo y modalidades de las prácticas externas, la organización académica, matrícula, seguimiento y evaluación. Incluye también la guía de elaboración de la memoria de prácticas, el modelo de encuesta de satisfacción con el programa de prácticas y los informes del tutor de la entidad colaboradora y el tutor académico.

Tal y como obra en el Informe de Autoevaluación, el título cuenta con una importante colaboración de empresas para el desarrollo de las prácticas externas de sus estudiantes; en concreto en el curso 2019-2020 un total de 129 Empresas y Entidades recibieron estudiantes del programa de prácticas externas. Cuenta con el apoyo del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

El Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA de 17/12/2015, señalaba el bajo número de estudiantes en prácticas (44 estudiantes en el curso 2013-2014). Por ello, se recomendaba potenciación en mayor medida la realización de las prácticas externas. A este respecto, se han tomado

diversas iniciativas recogidas en el plan de mejoras: cartelería, sesiones informativas sobre el desarrollo de las prácticas, encuentros con empresarios. Asimismo, desde la página web de la Facultad se publican periódicamente las ofertas de becas de prácticas en empresas del COIE a las que pueden optar los estudiantes. El COIE organiza en el 'hall' de la Facultad una feria informativa con la participación de empresas. Se facilita el vínculo al COIE donde se puede ver toda su actividad, así como el enlace para inscribirse en las jornadas. La evidencia incluida en el Informe de Autoevaluación reporta un listado con tan solo 19 estudiantes que serían los que en el curso 2019-2020 han realizado la memoria de prácticas.

La satisfacción de los estudiantes en los últimos cuatro cursos académicos (2016-2017 al 2019-2020) sobre escalas de 0 a 5, tanto con el programa de prácticas del título como con las tareas llevadas a cabo y con la entidad externa obtienen una media de 4,51 en ambos casos. Por su parte, la satisfacción media con los tutores académicos en estos cuatro últimos cursos académicos ha sido de 4,81 y con los tutores de empresa 4,76.

Las encuestas de inserción laboral que se realizan a los estudiantes al año de finalizar sus estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresa también muestran que los egresados valoran positivamente la realización de prácticas durante el título.

En suma, se constata que el proyecto formativo de las diferentes prácticas externas convenidas con las empresas e instituciones son adecuadas para la consecución de las competencias asignadas. La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que las prácticas se desarrollan sin problemas.

La audiencia del panel de expertos con el profesorado revela que, por su parte, existe una alta satisfacción con las prácticas. Se ofrece total flexibilidad horaria y la posibilidad de hacer las prácticas también en junio, julio y agosto. El equipo directivo añade que el presente curso 2019-2020 las prácticas han bajado, pero normalmente suelen gestionar unas 200 prácticas anuales. Existen mecanismos de coordinación claros y bien definidos entre el tutor de prácticas y el tutor de empresa. Los empleadores explican que las reuniones de coordinación mantenidas para garantizar el correcto desarrollo de las prácticas. El canal es directo. El COIE funciona adecuadamente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Como se señala en la memoria verificada, el sistema de evaluación del Grado se basa en pruebas objetivas, trabajos individuales y/o grupales y adquisición de competencias en el aula, en los porcentajes considerados en las guías docentes, conforme a la normativa interna de la Universidad de Cantabria. Tal y como reseñaba el Informe de Primera Renovación de Acreditación de ANECA de fecha 17/12/2015, los sistemas de evaluación que se emplean son adecuados y, en general, son los establecidos en las guías docentes.

La satisfacción de los estudiantes con las asignaturas muestra que valoran el sistema de evaluación es adecuado con 3,71 puntos y consideran con 3,92 puntos que los profesores evalúan adecuadamente (escalas de 0 a 5). Se destaca que en todas las asignaturas se encuentra fijado un sistema de evaluación continua, que favorece la implicación del estudiante y la superación de la materia, evidenciándolo así el elevado número de asignaturas con porcentajes de éxito muy altos.

Por lo tanto, el panel de expertos puede afirmar que las actividades formativas, sus metodologías y sus sistemas de evaluación son adecuados y permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos. La revisión de las guías docentes permite comprobar que las actividades formativas desarrolladas y los sistemas de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas confirman una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Además, se aportan evidencias de los resultados académicos de los estudiantes, destacando las tasas de rendimiento y de éxito de todas las asignaturas, excepto para las asignaturas más cuantitativas, con tasas inferiores al 80%.

La audiencia del panel de expertos con egresados y estudiantes verifica que, en lo relativo al TFG, los protocolos están claros y publicados en la página web. El tutor puede calificar hasta 8,9 puntos sobre 10. Si el estudiante presentaba su trabajo ante un tribunal podía optar a MH. Eso explica que no haya TFG con una calificación de sobresaliente.

La audiencia con egresados y estudiantes indica que la autoría de los exámenes no siempre se ha podido garantizar en periodo de COVID. Los profesores confirman este punto. Los estudiantes afectados por el periodo de pandemia explican que en la Universidad de Cantabria podían solicitar que encendieran la cámara, aunque el estudiante podía negarse a ser grabado si tenía una causa justificada.

A partir del análisis de las evidencias disponibles de pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, Trabajos Fin de Grado, etc., así como en las entrevistas efectuadas por el panel, puede concluirse que los resultados de aprendizaje parecen satisfacer los objetivos del programa formativo, a juzgar también por los resultados de las encuestas de satisfacción y los indicadores del título que se exponen en siguientes directrices.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas y los indicadores asociados a las asignaturas del plan de estudio del título son positivas en relación a las previsiones marcadas en la memoria verificada y han ido mejorando e incluso se sitúan por encima de las previsiones realizadas inicialmente en la memoria verificada. Estos resultados son destacables si se tiene en cuenta el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. Sin embargo, respecto a la tasa de abandono, puede destacarse que la memoria verificada la situaba en un 14 %, y está por encima de ese valor en todos los cursos académicos de los que se dispone de información.

Las tasas han evolucionado de la siguiente manera:

*La tasa de eficiencia (memoria verificada 90,10%): 84,04% (curso 2019-2020) y 83,96% (curso 2018-2019).

*Tasa de rendimiento (memoria verificada 73%): 75,60% (curso 2019-2020) y 69,8% (curso 2018-2019).

*Tasa de abandono (memoria verificada 14%): 21,67% (curso 2016-2017) y 31,80% (curso 2017-2018).

La audiencia del panel de expertos con egresados y estudiantes indica que este valor en la tasa de abandono puede obedecer a que esta titulación no era su primera opción. Durante la audiencia del panel de expertos con el profesorado del título, estos afirman desconocer el motivo por el que la tasa de abandono es más alta de lo previsto. Indican que este aspecto es debido probablemente a que algunos estudiantes se matriculan sin excesiva vocación.

Las asignaturas del Grado y el TFG tienen, en general, unas tasas de éxito superiores al 60% y en torno al 90% en la mayoría de las asignaturas. Las asignaturas con las tasas de éxito más bajas se corresponden mayoritariamente con el primer curso del título, mientras que la tasa de éxito se va incrementando significativamente en las asignaturas impartidas en los últimos cursos.

En consecuencia, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, aunque se advierten excepciones al cumplimiento de las cifras comprometidas en ciertos casos.

En lo relativo a tasas de participación en las encuestas de evaluación, se detectan porcentajes de

respuesta entre el estudiantado por debajo del 50%. La participación del PDI es mayor, en torno al 60%. Para los egresados se aporta el dato agregado del área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo indica que los porcentajes de respuesta de los estudiantes (cuatrimestral) ha disminuido como resultado de pasar el sistema de evaluación al formato online. La audiencia con egresados y estudiantes justifica que la baja tasa de respuesta a las encuestas quizá tenga que ver con que llegan por correo electrónico.

En cuanto al perfil de egreso, viene definido en la memoria verificada (pág. 6) y en la página web del título. Las principales salidas profesionales de este título se pueden dividir en tres grandes orientaciones: autoempleo, oposiciones a todo tipo de administraciones y como empleados en empresas y organizaciones, todo ello a nivel nacional e internacional. Esto hace necesaria la competencia en idiomas como algo ineludible.

Primero, se analiza el progreso de los egresados en el mercado laboral a través de otra encuesta transcurridos tres años desde la finalización de los estudios. En este sentido, el informe final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Grado en Administración y Dirección de Empresas del curso 2019-2020 muestra los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los egresados del curso 2018-2019 tras un año desde la finalización de sus estudios. Los datos obtenidos evidencian que la satisfacción de los egresados con el título desciende levemente frente a cursos anteriores. Esta medida está dentro del plan de mejoras.

Segundo, desde el título se ha podido recabar información indirecta de egresados del título a través de un grupo en la red social LinkedIn para conocer su formación académica posterior a la consecución del título en la UC, su situación laboral, el tipo de empresa en la que trabajan, el sector productivo, etc.

Tercero, la Facultad organiza periódicamente encuentros entre empleadores y estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad en las que los empleadores acercan al estudiante el perfil demandado por las empresas y las competencias valoradas en los trabajadores que incorporan. La satisfacción de los empleadores con los estudiantes en prácticas es alta, según han indicado en las audiencias, lo que refrenda la idoneidad de la formación recibida por los estudiantes.

En relación con la satisfacción de los diferentes colectivos, de acuerdo con los datos de la evidencia 'Tabla 4_ GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Evolución de indicadores y datos del título', incluida en el Informe de Autoevaluación, y de las evidencias adicionales del título aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, el 97,9 % de ellas presentaron un resultado favorable (>2,5) o muy favorable (>3,5) (escalas de 0 a 5). Asimismo, se destaca, en cuanto a las encuestas del profesorado, que el 93,1 % de las unidades docentes (asignatura-profesor) tuvieron una valoración positiva (>2,) o muy positiva (>3,5) -escalas de 0 a 5-. Por último, la satisfacción de los egresados con el título ha ido disminuyendo en los últimos cursos académicos hasta situarse con una puntuación de 3,08 puntos. A, No obstante, la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de otros grupos de interés es adecuada.

El panel de expertos solicitó el dato del porcentaje de participación de los egresados en las encuestas.

Las cifras entregadas muestran un dato agregado de participación para toda la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas del 56% para el curso 2018-2019. No se facilita el dato concreto de respuesta para este título.

La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo explica que no existen encuestas hasta la fecha para empleadores. No está establecido un procedimiento como tal para este colectivo a fecha de la visita del panel de expertos (junio 2021). La opinión de los empleadores se recibe de manera informal: en encuentros en la facultad con estos empleadores. La bajada en la tasa de respuesta de estudiantes tiene que ver, según la responsable de calidad, con la adopción del sistema online para realizar las encuestas, en abandono del presencial.

La audiencia del panel de expertos con egresados y estudiantes parece coincidir en que el perfil de egreso es adecuado. No obstante, echan en falta más programas informáticos que luego se usan en las empresas, por ejemplo, Sage ContaPlus. Echan igualmente en falta más contacto con empresas durante el curso. Aunque se ofrece la feria de empleo, echan en falta más visitas a empresas y seminarios de profesionales.

La audiencia con empleadores señala que el título se adecua perfectamente a los requerimientos del mercado laboral. La formación en conocimientos de economía, contabilidad, gestión, tecnologías, etc. es apropiada. No se detectan carencias importantes en las competencias actuales, ya que los estudiantes llegan bastante bien preparados. Uno de los tres empleadores sí que nota ciertas limitaciones en materia informática y big data. No en vano los tres empleadores que comparecen en esta audiencia contratan con frecuencia egresados de este título. Muchos becarios se incorporan formalmente a la plantilla de estas empresas.

La audiencia del panel de expertos con profesores destaca la importancia de apostar más por el apoyo exterior, para que el estudiante siempre vea aplicabilidad en todo lo que se hace.

En cuanto a las actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título, el procedimiento seguido para llevar a cabo el estudio de egresados establece que los estudiantes que finalizaron las titulaciones lleven, al menos, un año en el mercado laboral. Además, la Universidad de Cantabria también analiza el progreso de los egresados en el mercado laboral a través de otra cuestación transcurridos tres años desde la finalización de los estudios. A la vista de esta experiencia piloto, la Universidad de Cantabria realiza anualmente el seguimiento de los egresados de sus titulaciones oficiales. Los resultados más destacados del título pueden consultarse en el Informe Final del SGIC del título.

Además, los resultados completos de la universidad se publican anualmente por el Área de Calidad en el Estudio sobre la Inserción Laboral y Satisfacción con la Formación Recibida de los Egresados de la UC.

Por otro lado, la Universidad de Cantabria se ha acreditado como Agencia de Colocación, ejerciendo labores de intermediación laboral, en colaboración con los Servicios de Empleo Público, para ayudar a los egresados a encontrar el empleo más adecuado a sus características y proporcionar a las empresas

los mejores perfiles con los que satisfacer sus necesidades.

Además, realiza actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de sus estudiantes, a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), por medio de programas de acciones de mejora de la empleabilidad para desempleados de larga duración, ferias de empleo y programas anuales de acciones formativas en competencias y habilidades.

Con relación al Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Grado en Administración y Dirección de Empresas del curso 2019-2020, ha contado con un 48% de participación respecto a los egresados del curso 2018-2019. Los principales resultados obtenidos indican que el 71% de los egresados entrevistados están trabajando o han trabajado desde la finalización de sus estudios y, de ellos, el 66% ha encontrado su primer empleo en menos de tres meses. Por otra parte, el grado de satisfacción con el empleo es de 7,4 (escalas de 0 a 10). En cuanto al porcentaje de inserción laboral de los egresados es del 71%, mientras que el 87% considera que las prácticas externas son útiles para mejorar los conocimientos y competencias adquiridos en el título, considerando muchos de ellos que debieran ser obligatorias. Por su parte, los resultados de la encuesta realizada a los egresados del curso 2016-2017, tras tres años de finalización de sus estudios, confirma que el 80% de los entrevistados manifiesta estar trabajando y solo el 1% no encuentra trabajo. El 66% de los empleos están relacionados con el título y la satisfacción con los mismos es de 7,03 (escalas de 0 a 10).

El impacto de la crisis sanitaria se detecta también de una manera clara en el número de egresados que manifiesta no encontrar trabajo, pues ahora se sitúa en el 17% frente al 4% del curso anterior (2018-2019) y el 11% de hace dos cursos académicos (2017-2018). Asimismo, el 87% considera que las prácticas externas son útiles para mejorar los conocimientos y competencias adquiridos en el título, considerando muchos de ellos que debieran ser obligatorias (evidencia '(E18)_GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título'). No existen evidencias relacionadas con las actuaciones dirigidas a recabar información de los empleadores.

A lo dicho cabe añadir que la satisfacción de los egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos y su utilidad en el mercado laboral fue de, en escalas de 0 a 10, 5,44 puntos y la satisfacción con los estudios de 6,15 puntos. Además, un 73 % de los egresados que han participado en la encuesta de satisfacción considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios y este porcentaje se ha incrementado respecto a las cohortes de egresados de los dos últimos años académicos.

La audiencia del panel de expertos con egresados revela que la universidad sí que les contacta para conocer su opinión y que muestran un alto grado de satisfacción con los egresados. Uno de los empleadores ha participado en los comités de calidad encargados de la creación de Grado y de los libros blancos para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, si bien, señala que convendría, en general, conectar más la universidad con el tejido empresarial, así como actualizar los libros blancos. A pesar de ello, coinciden en afirmar que mantienen una reunión fluida con los responsables de título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Redactar y publicar en inglés las guías docentes de todas las asignaturas que se imparten en inglés.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas.

En Madrid, a 20/10/2021:



La Directora de ANECA